



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

LA PAZ - BOLIVIA

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



SEGUIMIENTO AL POA – PRESUPUESTO 2023 **PRIMER TRIMESTRE**

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual 2023 – POA 2023, correspondiente al Primer Trimestre, se elabora sobre la base del documento aprobado mediante Resolución Ministerial N° 160 – 2022 de 08 de septiembre de 2022 y modificada por las Resoluciones Nros. 023 – 2023 y 041 – 2023, de 06 de febrero y 07 de marzo de 2023 respectivamente, además de los reportes presentados por las diferentes áreas y unidades organizacionales de la entidad (Servicio Central y Servicio Exterior) en el **SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL POA**.

El POA 2023 cuenta con siete (7) Acciones de Corto Plazo (ACP's) que fueron articuladas a las acciones estratégicas de los Planes Estratégicos Ministerial (PEM) e Institucional (PEI) 2021 – 2025, y evaluadas de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) y al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Relaciones Exteriores. En ese sentido, a continuación, se describen las ACP's formuladas para la gestión 2023:

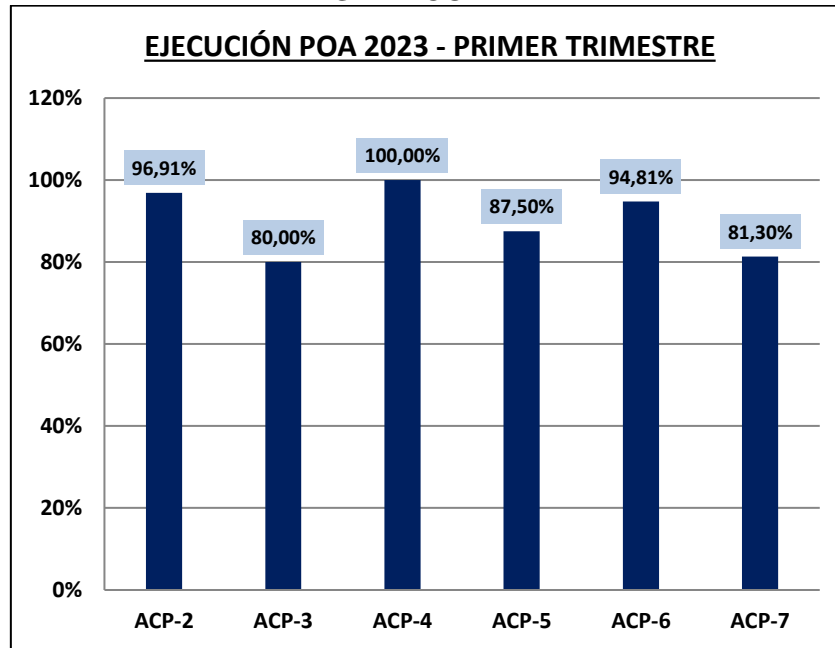
- ACP-1:** Posicionar al Estado Plurinacional y los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.
- ACP-2:** Posicionar a Bolivia en los ámbitos ambiental, económico y social a través del diálogo bilateral en diferentes ámbitos y promoviendo la cooperación.
- ACP-3:** Precautelar los intereses nacionales respecto a su territorialidad, sus recursos naturales e hídricos transfronterizos, promoviendo su sostenibilidad, resiliencia al cambio climático y gestión integral en armonía con la Madre Tierra, en distintos espacios de relacionamiento internacional.
- ACP-4:** Consolidar la inserción de Bolivia en los mercados internacionales a través de estrategias que se ajusten a la estructura productiva del país, promoviendo la integración en todas sus dimensiones y mejorando las condiciones de acceso a mercados.
- ACP-5:** Promover políticas y estrategias que faciliten la protección de los derechos de las y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.
- ACP-6:** Consolidar la institucionalidad del MRE y su aporte a la ejecución de la política exterior.
- ACP-7:** Implementar la política exterior en los ámbitos bilateral, multilateral, consular, de integración, y económico comercial para el posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional.

Producto del análisis realizado con base a los informes presentados en el **SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL POA**, los mismos que tienen carácter de declaración jurada, se muestra gráficamente los resultados alcanzados respecto al logro de las Acciones de Corto Plazo (ACP) en el periodo enero-marzo 2023, mediante el cumplimiento de las actividades y metas programadas:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración Propia

La Acción de Corto Plazo 1 (ACP – 1) cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Dirección General de Relaciones Multilaterales (DGRM), no fue incluida en la evaluación de este Primer Trimestre debido a que no se programó ninguna actividad para ser reportada, sin embargo, es necesario mencionar que durante este periodo de tiempo se ejecutaron tareas rutinarias que sirvieron para avanzar con el trabajo que será iniciado e informado a partir del Segundo Trimestre de la presente gestión.

II. INTRODUCCIÓN

Para el presente informe se ha priorizado los productos principales en base a los criterios de la gestión por resultados, otorgando insumos cuantitativos y cualitativos del Primer Trimestre de la gestión 2023, mismos que servirán de insumo para la toma de decisiones de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).

Para el Servicio Central los productos principales se encuentran relacionados estrechamente con las atribuciones otorgadas a las Áreas y Unidades Organizacionales que lo componen, a través de la norma vigente.

Del mismo modo, para el Servicio Exterior: 1) las Embajadas se orientan a la Difusión de la Política Exterior, la Promoción de Exportaciones y la Captación de Inversión Extranjera, 2) los Consulados (Consulados Generales y Viceconsulados) dirigen su labor en la asistencia y protección a connacionales y atención a ciudadanos extranjeros, 3) las Representaciones y Delegaciones se enfocan en el posicionamiento y fortalecimiento de la política exterior, además de la participación y presentación de propuestas en diferentes espacios de discusión y 4) los Centros Emisores se dedican a la emisión de pasaportes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores está conformado por **Siete Áreas Organizacionales Principales** distribuidas en el Servicio Central y en el Servicio Exterior como sigue:

Servicio Central

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores
- Viceministerio de Relaciones Exteriores
- Viceministerio de Comercio Exterior e Integración
- Viceministerio de Gestión Consular e Institucional

Servicio Exterior

- Embajadas
- Consulados, Consulados Generales, Viceconsulados (Tipo 1), Consulados Generales (Tipo 2); Consulados de Frontera (Tipo 3)*
- Centros Emisores
- Representaciones Permanentes

(*) De acuerdo al AJUSTE POA 2023 de Oficinas Consulares, se incorporaron metas específicas de acuerdo a los tipos establecidos, éstos aportan al cumplimiento de las operaciones.

III. MARCO LEGAL

El presente seguimiento, se enmarca principalmente en las siguientes disposiciones legales:

- Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990.
- Ley N°465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia de 19 de diciembre de 2013.
- Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de 21 de enero de 2016.
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) aprobadas mediante D.S. N°3246 de 5 de julio de 2017.
- Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, por el que se establece la estructura organizativa del órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MRE, aprobado mediante RM N°158/2018 de 17 de mayo de 2018.
- Resolución Ministerial N° 160 – 2022 de 08 de septiembre de 2022, por la cual se aprueba la formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2023.
- Resolución Ministerial N° 23 – 2023 de 06 de febrero de 2023, por la que se aprueba la Nueva Estructura Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en base a lo establecido en el Decreto Supremo N° 4857.
- Resolución Ministerial N° 041 – 2023 de 07 de marzo de 2023, a través de la cual se aprueba los ajustes al Plan Operativo Anual 2023 (POA 2023) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

IV. MARCO INSTITUCIONAL

Misión: El Ministerio de relaciones Exteriores constituye la entidad rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia que desarrolla la gestión de la Política Exterior para la defensa de su soberanía, independencia e intereses del Estado, mediante la aplicación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, en beneficio de las y

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



los bolivianos.

Visión: Al año 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del vivir bien, posiciona y fortalece la diplomacia de los pueblos por la vida con soberanía, respeto y complementariedad en las relaciones internacionales y los procesos de integración, contribuyendo al fortalecimiento y la reconstrucción económica y comercial del país bajo los principios de la complementariedad y solidaridad.

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores 2021 – 2025, los principios y valores institucionales, son los siguientes:

- a) **Derechos:** El ejercicio de los derechos de la Madre Tierra, el principio de la vida, el derecho a satisfacer nuestras necesidades espirituales y materiales, y todos los derechos humanos constituyen los fundamentos para las relaciones entre los pueblos y naciones del mundo con soberanía y dignidad. Así se genera la energía comunal o del cambio que nuestros pueblos y naciones anhelan.
- b) **Vivir Bien:** Es el horizonte civilizatorio y cultural por el que se valora la vida de forma colectiva, complementaria y solidaria, garantizando el consenso, la identidad y el equilibrio entre lo que nos rodea, entre nosotros y con uno mismo, para establecer relaciones de hermandad entre los pueblos y naciones del mundo mediante la energía comunal de cambio.
- c) **Pluriculturalidad:** Constituye el reconocimiento a la diversidad de pueblos y formas de organización de la sociedad que existen y coexisten dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con conocimientos ancestrales, culturales, económicos y sociales propios.
- d) **Diplomacia de los pueblos por la vida:** Consiste en facilitar el diálogo y trabajo para todos, priorizar los intereses de las naciones, promover y facilitar no sólo el relacionamiento entre Estados, sino también entre pueblos, y para valorizar el respeto a los derechos humanos y principios de la vida sobre criterios exclusivos de mercado y capital. Así, supone que los pueblos del mundo se relacionan entre sí para complementarse y alcanzar de forma concertada y sin imposiciones, los acuerdos que permiten proteger la vida y el planeta.
- e) **Derechos de los pueblos y naciones indígenas:** Se garantiza y respeta el ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas. Asimismo, el Estado fortalecerá la integración de sus naciones y pueblos indígena originario campesinos, con los pueblos indígenas del mundo y se rechaza toda forma de racismo y discriminación.
- f) **Conocimientos y prácticas de los pueblos y naciones indígenas:** Se revaloriza, promueve, desarrolla y mantiene las estructuras institucionales y/o sistemas jurídico, político y económico, los saberes, conocimientos, prácticas, medicina, idiomas, rituales-espiritualidad, símbolos, identidad cultural, vestimenta, territorios ancestrales, gestión territorial y libre determinación de las naciones y pueblos indígenas.
- g) **Derecho a la paz:** Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados; rechaza toda guerra de agresión como instrumento de solución a los diferendos y conflictos entre Estados y se reserva el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que comprometa la independencia y la integridad del Estado. Prohíbe, asimismo, la instalación de bases militares extranjeras en su territorio.
- h) **Seguridad con soberanía alimentaria:** Constituye el derecho de los pueblos y gobierno a definir e implementar sus propias políticas públicas y estrategias
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



sustentables de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población, con base a los pequeños productores, recuperando y fortaleciendo los saberes locales, prácticas y tecnologías propias, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

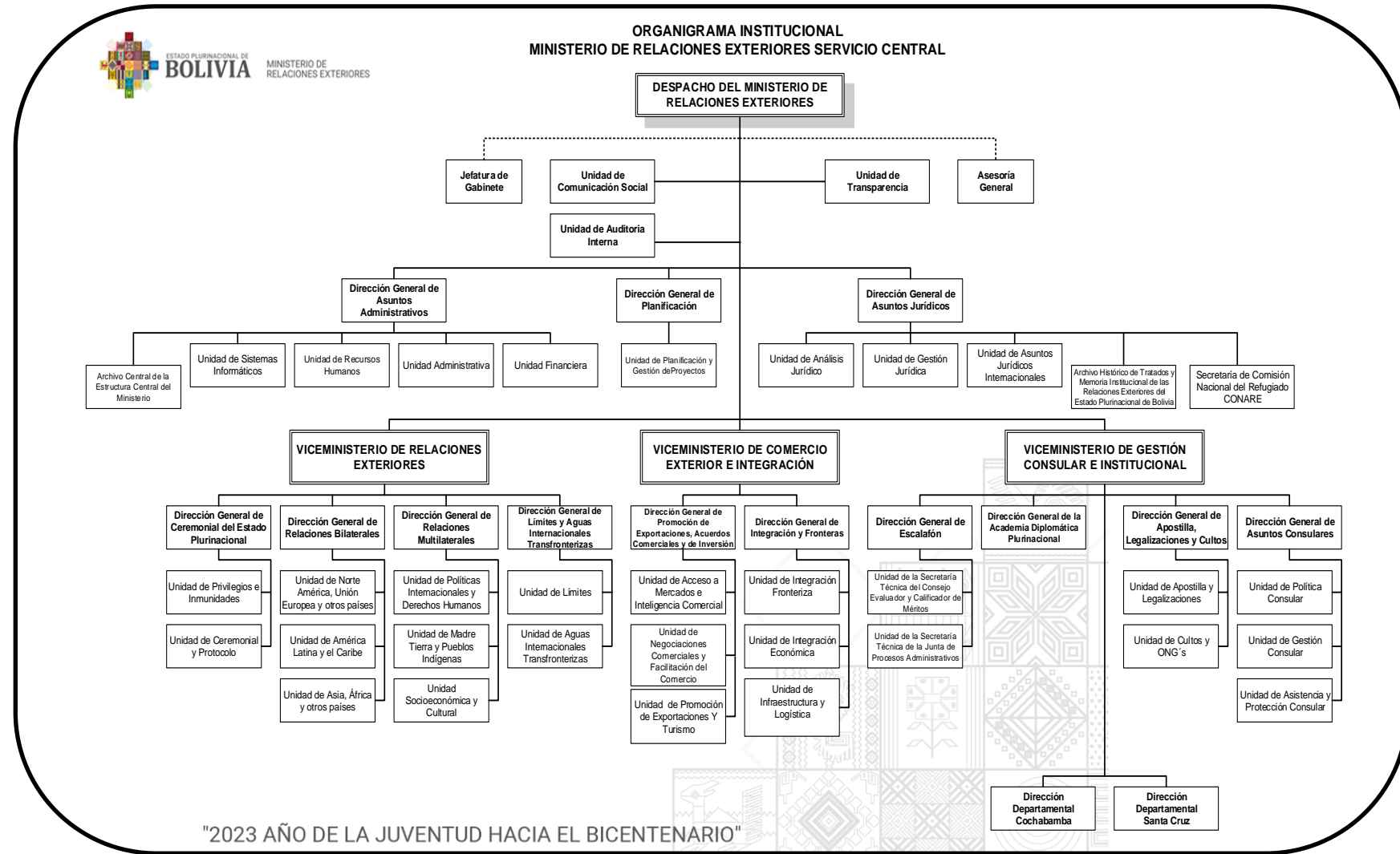
- i) **Reivindicación marítima:** Es el derecho irrenunciable e imprescriptible del Estado Plurinacional de Bolivia sobre el territorio que dé acceso con soberanía sobre el Océano Pacífico y su espacio marítimo. La solución efectiva del diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno sobre dicho territorio, constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano.
- j) **Integración y fronteras:** Con la premisa que la integridad territorial, la preservación y el desarrollo de zonas fronterizas constituye un deber del Estado, y que, sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, se deben promover las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, naciones y pueblos del mundo y, en particular, la integración latinoamericana. La reconstrucción del Abya Yala y las relaciones complementarias entre sus pueblos orientan la política y visión de integración del Estado Plurinacional de Bolivia buscando la armonía y la paz.
- k) **Comercio solidario y complementario:** Intercambio entre países destinados a beneficiar a sus pueblos y a fortalecer los aparatos productivos. Visualiza al comercio como un medio para alcanzar el “Vivir Bien” y no como un fin en sí mismo. En lugar de promover la competencia entre los pueblos busca un intercambio equilibrado e integrado.
- l) **Interculturalidad:** Constituye el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos de forma horizontal y sinérgica favoreciendo la integración y convivencia armónica entre culturas y pueblos del mundo.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



V. ORGANIGRAMA

GRAFICO N° 2





VI. MARCO CONCEPTUAL

El presente informe describe de manera cuantitativa y cualitativa los resultados alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores producto de la ejecución del Plan Operativo Anual durante el Primer Trimestre de la gestión 2023.

Para los procesos de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA se utilizaron variables de seguimiento relativas (Porcentajes) y en base a su calificación se determinó la eficacia de la ejecución física y financiera de las áreas y unidades organizacionales de la entidad. La fórmula utilizada para dicho propósito es la razón de los resultados logrados respecto de los resultados esperados:

$$EFICACIA (\%) = \frac{EJECUTADO}{PROGRAMADO} * 100\%$$

Donde 100% es el máximo valor a ser considerado en la evaluación.

Para cualificar los resultados de la ejecución del POA correspondiente al Primer Trimestre 2022, se utilizaron los siguientes criterios de calificación, definiendo los parámetros de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

GRADO DE AVANCE	PARÁMETROS	CALIFICACIÓN
CONCLUIDO	100%	EXCELENTE
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	70% - 99%	ALTO
	51% - 69%	MEDIO
ATRASADO	9% - 50%	BAJO
EN RIESGO	1% - 8%	MUY BAJO
POR INICIAR	0%	NULO

VII. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 – POA 2023

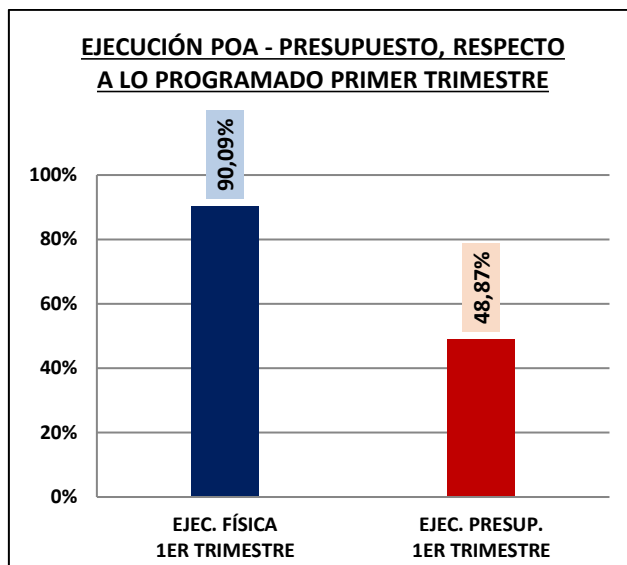
En el presente punto se muestran gráficos relacionados con la ejecución (física – financiera) del Primer Trimestre del POA 2023, los cuales fueron elaborados y valorados en base a la información cargada por las áreas y unidades organizacionales del MRE en el Sistema de Planificación y Seguimiento, antecedentes de la Dirección General de Planificación, datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos y reportes de ejecución presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

a) EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA – PRIMER TRIMESTRE

En lo que respecta a la ejecución física – financiera de la ejecución del POA – Presupuesto del Primer Trimestre 2023, a continuación se muestran los resultados obtenidos:

GRÁFICO N° 3

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Fuente: Elaboración Propia

Las áreas y unidades organizacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Servicio Central y Servicio Exterior), lograron ejecutar el **90,09% (ALTO)** de las actividades programadas en el POA 2023 del Primer Trimestre y en lo que respecta al presupuesto asignado se ejecutó el **48,87% (BAJO)** respecto a lo asignado en el periodo de evaluación.

b) EJECUCIÓN POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO – PRIMER TRIMESTRE 2023

Como se mencionó anteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con siete (7) Acciones de Corto Plazo para el Servicio Central y Servicio Exterior, siendo su avance porcentual programado y ejecutado del Primer Trimestre, el siguiente:

**CUADRO N° 2
EJECUCIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO – PRIMER TRIMESTRE**

ACP	RESPONSABLES	EJECUCIÓN FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUP.
		PROGRAM	EJEC	EJEC 100%	EJEC ACP	
1	Dirección General de Relaciones Multilaterales (VRE)	-	-	-	-	13,28%
2	Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores – VRE	20,25	19,00	93,83	96,91%	30,23%
	Dirección General de Relaciones Bilaterales del VRE	15,00%	15,00%	100,00%		
3	Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas (VRE)	17,50%	14,00%	80,00%	80,00%	27,22%
4	Gabinete del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – VCEI	10,00%	10,00%	100,00%	100,00%	8,54%
	Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión (VCEI)	10,00%	10,00%	100,00%		
	Dirección General de Integración y Fronteras (VCEI)	25,00%	25,00%	100,00%		
ACP	RESPONSABLES	EJECUCIÓN FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUP.
		PROGRAM	EJEC	EJEC 100%	EJEC ACP	

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



5	Gabinete del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional – VGCI	25,00%	25,00%	100,00%	88,89%	40,62%
	Dirección General de Asuntos Consulares (VGCI)	25,00%	25,00%	100,00%		
	Gestoría Consular (Ley 3108)	25,00%	25,00%	100,00%		
	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional (VGIC)	25,00%	25,00%	100,00%		
	Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos (VGCI)	23,50%	23,50%	100,00%		
	Dirección Departamental Cochabamba	22,50%	22,50%	100,00%		
	Dirección Departamental Santa Cruz	22,50%	0,00%	0,00%		
	Dirección General de Escalafón (VGIC)	27,75%	27,75%	100,00%		
6	Gabinete del Ministro	25,00%	25,00%	100,00%	94,81%	51,55%
	Dirección General de Asuntos Administrativos	22,86%	22,46%	98,25%		
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	25,00%	24,95%	99,80%		
	Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)	25,00%	25,00%	100,00%		
	Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores	25,00%	12,50%	50,00%		
	Dirección General de Planificación	21,00%	21,00%	100,00%		
	Unidad de Auditoría Interna	15,00%	15,00%	100,00%		
	Unidad de Comunicación Social	25,00%	25,00%	100,00%		
	Unidad de Transparencia	31,00%	31,00%	100,00%		
	Dirección General de Ceremonial del Estado (VRE)	25,00%	25,00%	100,00%		
7	Embajadas del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior	25,00%	24,62%	24,62%	81,30%	50,95%
	Consulados del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior	25,00%	18,16%	18,16%		
	Consulados Generales del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior	25,00%	21,11%	21,11%		
	Viceconsulados del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior	25,00%	9,00%	9,00%		
	Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior	24,00%	23,10%	23,10%		
	Centros Emisores del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior	25,00%	25,00%	25,00%		
PROMEDIO DE EJECUCIÓN					90,09%	48,87%

Fuente: Elaboración Propia

Del cuadro anterior, se puede observar que en el Servicio Central la Dirección General de Relaciones Multilaterales no programó ninguna actividad para este Primer Trimestre y la Dirección Departamental de Santa Cruz no realizó el registro correspondiente en el Sistema.

En el caso del Servicio Exterior, se cuenta con misiones que no realizaron el reporte del avance al primer trimestre, asimismo, algunos otros registraron su avance fuera de plazo, de acuerdo al siguiente detalle:

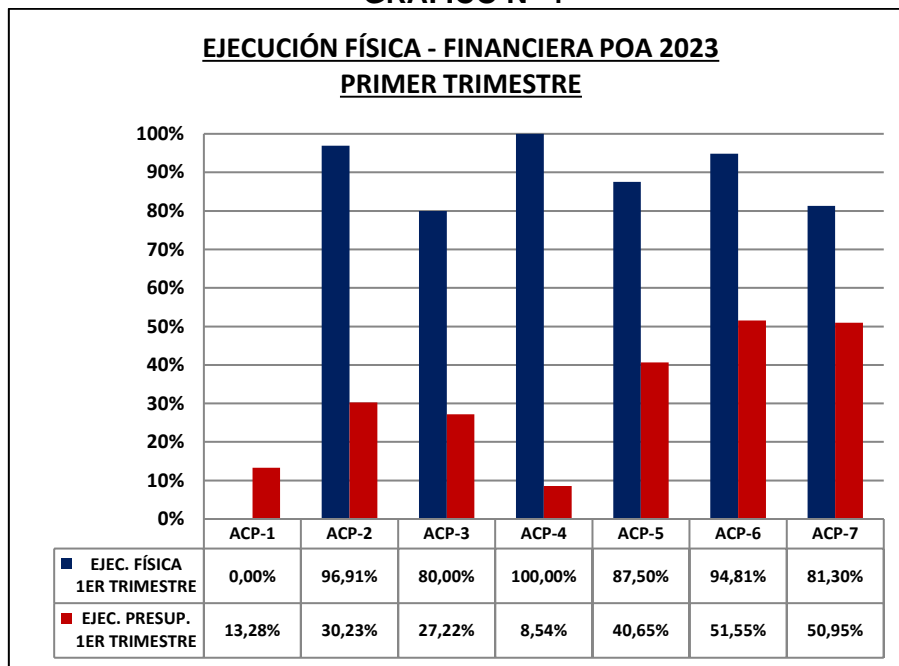
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- VICECONSULADO DE BOLIVIA EN ARGENTINA, LA PLATA
- VICECONSULADO DE BOLIVIA EN ESPAÑA, GRANADA
- VICECONSULADO DE BOLIVIA EN ITALIA, BÉRGAMO
- CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN CHILE, SANTIAGO
- CONSULADO DE BOLIVIA EN ARGENTINA, VIEDMA
- CONSULADO DE BOLIVIA EN ARGENTINA, LA QUIACA
- CONSULADO DE BOLIVIA EN BRASIL, GUAJARA MIRIM
- CONSULADO DE BOLIVIA EN ESPAÑA, BILBAO
- CONSULADO DE BOLIVIA EN ESPAÑA, VALENCIA

Con los datos recopilados, en el siguiente cuadro se muestra la ejecución física – financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2023, de acuerdo a las Acciones de Corto Plazo (ACP's) programadas y ejecutadas:

GRÁFICO N° 4



Fuente: Elaboración Propia

Después de realizar el análisis de los resultados alcanzados de los Planes Operativos Anuales de las áreas y unidades organizacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede observar en el **GRÁFICO N° 4** que la Acción de Corto Plazo 4 obtuvo una valoración de **“EXCELENTE”** (100%), debido a que se dio cumplimiento con todas las actividades programadas para el Primer Trimestre. Por otro lado, las ACP's 3, 7, 5, 6 y 2 obtuvieron puntuaciones de 80,00%, 81,30%, 87,50%, 94,81% y 96,91% respectivamente, lo que demuestra que se cumplió con la mayoría de las actividades programadas, siendo acreedores a una calificación de **“ALTO”**.

Como se mencionó anteriormente, la ACP 1 no presenta avance ya que no se programó ninguna actividad para este Primer Trimestre.

Para el caso de la ejecución financiera, **se consideraron datos del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en el momento PAGADO** respecto al presupuesto programado para el Primer Trimestre. En ese sentido, en el período enero – marzo 2023, las ACP's 4, 1, 3, 2 y 5 tuvieron una ejecución financiera de **“MUY BAJA”**, 8,54%, 13,28%, 27,22%, 30,23%
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



y 40, 62% respectivamente, lo que demuestra que se ejecutaron montos mínimos en las Partidas Presupuestarias que contaban con presupuesto programado para el desarrollo de las diferentes actividades.

La ejecución presupuestaria de las ACP's 6 y 7 fueron las más altas, con un 51,55% y 50,95%, en el primer caso se obtuvo esa puntuación debido a que Gestoría Consular (dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares) ejecutó gran parte de lo programado en la Partida Presupuestaria 26990 (Otros), en cambio, en el segundo caso la Dirección General de Asuntos Administrativos, quien es la encargada de ejecutar el presupuesto programado para el Servicio Exterior, realizó la transferencia para cubrir los gastos de funcionamiento a través de remesas. La calificación que obtuvieron ambas ACP's fue de **"MEDIO"**.

c) EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA POR ÁREA ORGANIZACIONAL – PRIMER TRIMESTRE

El POA 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 7 (siete) ACP's que son ejecutadas por 110 Unidades Organizacionales (25 del Servicio Central y 85 del Servicio Exterior), según el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3
ÁREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES

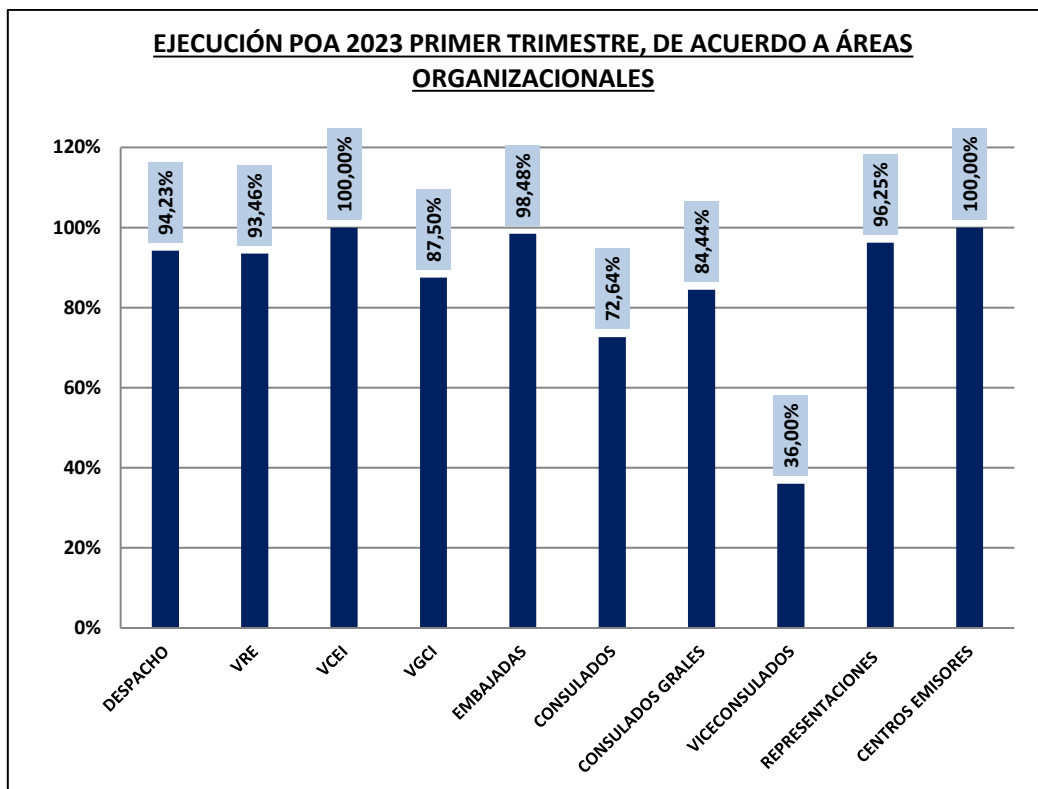
SERVICIOS	DETALLE	N° DE UNID. ORGANIZ.
CENTRAL	GABINETE MINISTRO	9
	VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5
	VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN	3
	VICEMINISTERIO DE GESTIÓN CONSULAR E INSTITUCIONAL	8
SUB TOTAL		25
EXTERIOR	EMBAJADAS	33
	CONSULADOS, VICECONSULADOS Y CENTROS EMISORES	47
	REPRESENTACIONES	5
SUB TOTAL		85
TOTAL		110

Fuente: Elaboración Propia

En ese sentido, en lo que respecta la ejecución física – financiera del Plan Operativo Anual 2022 por área organizacional, a continuación se puede observar el avance referido al periodo evaluado y el acumulado:

GRÁFICO N° 5

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

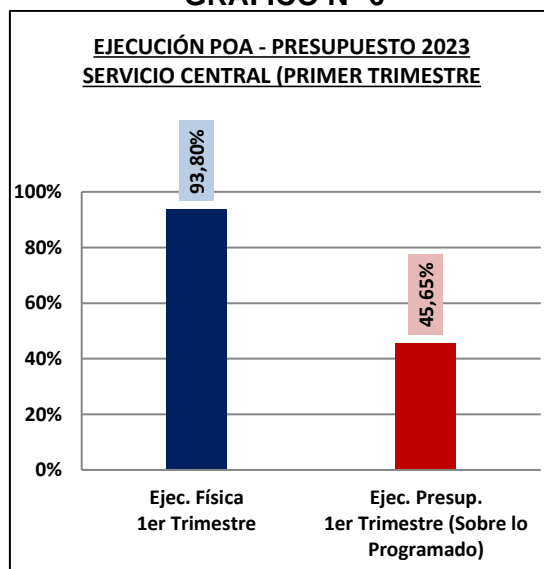


Fuente: Elaboración Propia

i. SERVICIO CENTRAL

A continuación se muestra los resultados de la ejecución físico – financiera del POA 2023 correspondiente al Primer Trimestre en lo que respecta al Servicio Central.

GRÁFICO N° 6



Fuente: Elaboración Propia

Durante el Primer Trimestre todas las áreas y unidades organizacionales que conforman el Servicio Central, Despacho del Ministro y sus Viceministerios, de forma conjunta alcanzaron una ejecución física del **93,80% (ALTO)** y una ejecución presupuestaria del **45,65%** "2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

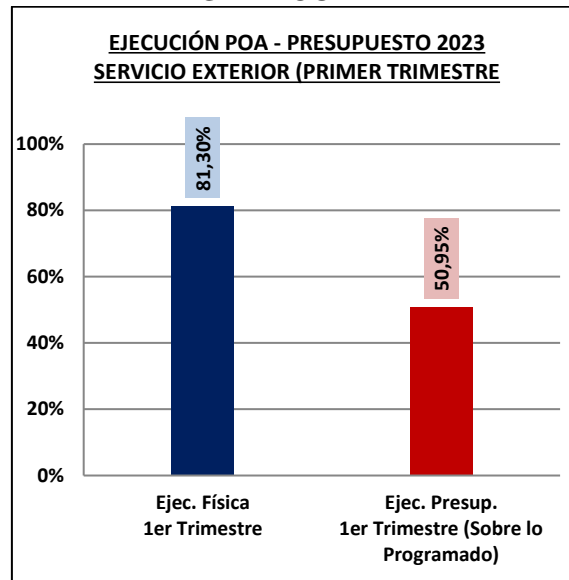


45,65% (MEDIO) según lo programado para el trimestre.

ii. SERVICIO EXTERIOR

Los gráficos detallados a continuación muestran los resultados de la ejecución físico – financiera del POA 2023 del Primer Trimestre del Servicio Exterior.

GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración Propia

En el caso de las oficinas que conforman el Servicio Exterior, la ejecución física durante el período enero – marzo del 2023 fue del **81,30% (ALTA)** y la financiera del **61,38% (MEDIA)**. La ejecución moderada del POA se debe a que nueve (9) misiones no presentaron sus respectivos informes de seguimiento, pese a las constantes reiteraciones realizadas por esta Dirección, en tanto que la evaluación financiera se la realizó considerando el total de las oficinas del Servicio Exterior con base a los reportes de ejecución financiera del SIGEP.

d) DETALLE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA – PRIMER TRIMESTRE 2023

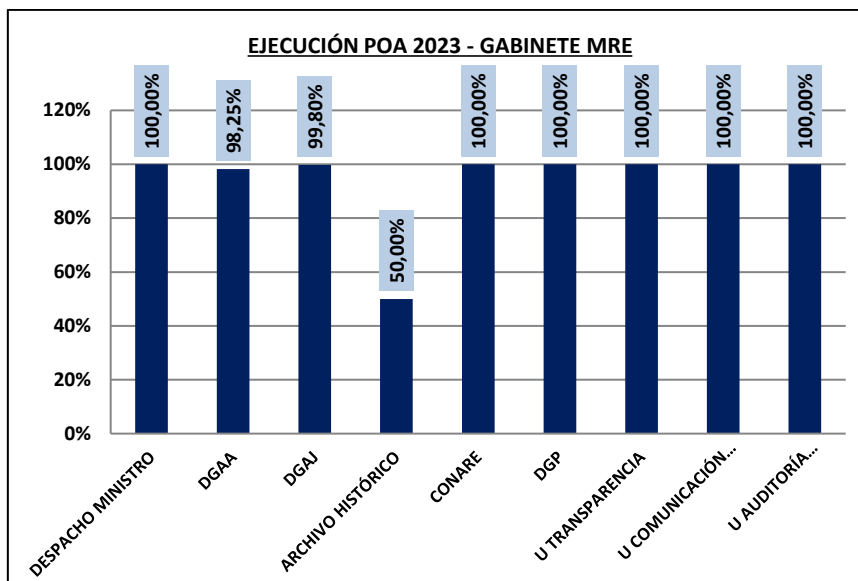
i. SERVICIO CENTRAL

1. GABINETE:

El Gabinete del Señor Ministro de Relaciones Exteriores tiene como objetivo, fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia. En promedio ha alcanzado un porcentaje de ejecución del **94,23% (ALTO)** respecto al Primer Trimestre.

GRÁFICO N° 8

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar el Despacho del Ministro, el CONARE, la Dirección General de Planificación y las Unidades de Transparencia, Comunicación y Auditoría Interna lograron obtener una evaluación del **100% (EXELENTE)**, lo que significa que dieron cumplimiento a todas las actividades programadas en el Primer Trimestre del 2023, por su parte la DGAA y la DGAJ alcanzaron una ponderación de **98,25%** y **99,80% (ALTA)**, debido a que dieron cumplimiento a la mayoría de sus tareas planificadas en el trimestre evaluado. En el caso del Archivo Histórico, sólo dio cumplimiento a una de las actividades planificadas en este periodo, lo que significó que se haga acreedor a una puntuación de **50,00% (BAJO)**.

2. VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

El Viceministerio de Relaciones Exteriores es la instancia de coordinación del relacionamiento diplomático bilateral y multilateral y la participación del Estado Plurinacional en organismos y foros internacionales. Ha alcanzado un porcentaje de ejecución del **93,46% (ALTO)** en el Primer Trimestre del 2023. A continuación se detallan las actividades realizadas por cada una de sus áreas dependientes.

Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional

Los resultados más relevantes en el periodo octubre – diciembre de 2022 fueron:

- Escritorio de Acreditaciones:
 1. Acreditaciones = 96
 2. Ceses = 70
 3. Ampliaciones = 79
 4. Ascensos = 5
 5. Notas Varias = 40
 6. Informes = 4
 7. Inclusiones = 5
 8. Registros de firma = 13
 9. Legalizaciones = 7**Total de trámites realizados 319**
- Escritorio de Credenciales y Licencias de Conducir:
 1. Carnet Diplomático = 36

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



2. Credencial "A" = 113
3. Credencial "C" = 58
4. Credencial "D" = 66
5. Solicitud de Licencias de Conducir de Cortesía = 66
6. Legalizaciones = 26

Total de trámites realizados = 365

- Escritorio de Liberaciones:

1. Importaciones = 57
2. Exportaciones = 21
3. Remisión de Resoluciones de Liberaciones = 81
4. Reingresos de Liberaciones = 39
5. Remisión de Resoluciones de ITF = 3
6. Remisión de Autos Administrativos = 96
7. Notas Varias = 23

Total de trámites realizados = 320

- Escritorio de Visas:

1. Visa Diplomática = 121
2. Visa Oficial = 109
3. Visa de Cortesía = 140
4. Visas al exterior (NSE) = 81
5. Notas de salida = 2

Total de trámites realizados = 453

- Escritorio de Placas y transferencias:

1. Otorgación de Placas Especiales = 22
2. Certificación de devolución de Placas Especiales y extravío = 43
3. Notas Varias sobre la temática = 350
4. Notas Internas = 6
5. Transferencias de vehículos = 23

Total trámites realizados = 444

- Escritorio de Pasaportes:

1. Notas Verbales de Visa = 56
2. Pasaportes Diplomáticos = 27
3. Pasaportes Oficiales = 40
4. Notas SE = 1

Total de trámites realizados = 124

- Escritorio de Asuntos Especiales:

1. Notas Verbales = 43
2. Notas Oficiales = 67
3. Notas Internas = 28
4. Notas SE = 4
5. Nota Diplomática = 1
6. Notas varias = 13

Total trámites realizados = 154

- Ceremonia de Presentación de Cartas Credenciales de tres (3) Embajadores Residentes y cinco (5) Embajadores Concurrentes.
- Atención a la visita oficial del Ministro del Poder popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Dirección General de Relaciones Bilaterales

Los resultados más relevantes de la Dirección fueron los siguientes:

- El 28 de marzo de 2023, el Ministro de Relaciones Exteriores, Rogelio Mayta y el Embajador de Japón, Onomura Hiroshi, suscribieron un acuerdo a través de Notas Reversales que viabilizan un crédito por 139 millones de dólares que serán destinados al fortalecimiento de sistemas de salud, sostenibilidad y reactivación económica, sistemas de riesgos, entre otros.
- El 24 de marzo de 2023, el Ministro de Relaciones Exteriores, Rogelio Mayta y su homólogo de la República Dominicana, en Santo Domingo, suscribieron un Memorándum de Entendimiento para la creación de un Mecanismo de Consultas Políticas y un Acuerdo Bilateral para la Exención de Visado de portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales.
- Remite contrapropuesta boliviana del “Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Venezolana de Noticias (AVN) y la Agencia Boliviana de Información (ABI)”.
- Remite contrapropuesta boliviana del proyecto del Programa de Cooperación en Materia Cultural y Plan de Trabajo para la Implementación del Programa de Cooperación Cultural (Bolivia-Venezuela).
- Se remitió la Nota Verbal VRE-DGRB-ULC-Cs-276/2023, a la Embajada de Venezuela, anexando el texto consensuado del Proyecto de Memorándum de Entendimiento para la Implementación del Plan Estratégico de Hermandad y Complementariedad Bilateral Bolivia – Venezuela de Carabobo 2021 a Chuquisaca 2025.
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico para el Proyecto “Estrategia Brasil-Bolivia de capacitación del Personal Encargado de la Lucha Contra el Narcotráfico”.
- Mediante Nota Oficial se autoriza la Suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Superintendencia de Bancos a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de la República de Guatemala y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Propuesta de “Memorándum de Entendimiento de Cooperación y Colaboración entre la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos (ADECINE) y el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP).
- El 31 de enero de 2023, el Ministro de Relaciones de Bolivia, Rogelio Mayta, se reunió en Bruselas, Bélgica, con diversas autoridades de la Unión Europea para revisar la agenda bilateral, además de otros asuntos de interés común.
- El 30 de enero de 2023, el Ministro de Relaciones Exteriores Rogelio Mayta, sostuvo un encuentro con S.S. el Papa Francisco, para conversar sobre temas de la agenda bilateral entre Bolivia y la Santa Sede, así como del contexto mundial, en especial de Latinoamérica.
- El 24 de febrero de 2023, las delegaciones de Bolivia y de la República Islámica de Irán, celebraron la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, en la oportunidad revisaron los principales temas de interés común para continuar fortaleciendo la cooperación bilateral y multilateral, en los ámbitos de educación, cultura, ciencia y tecnología, entre otros.
- El 18 de enero de 2023, el Ministro de Relaciones Exteriores Rogelio Mayta Mayta, sostuvo una reunión bilateral con la Embajadora de la República de Indonesia, Marina Estella Anwar Bey, oportunidad en la cual revisaron la agenda bilateral y

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



acordaron la realización de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y avanzar en material comercial.

Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas

Los resultados más importantes en el período enero – marzo de 2023 de la DGLFAIT fueron:

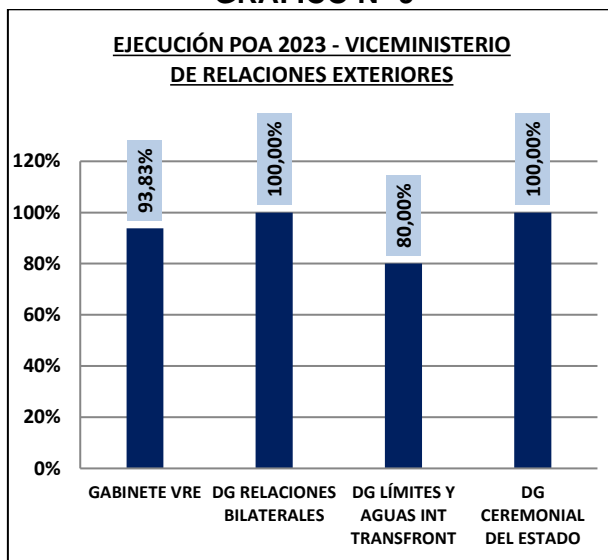
- Se remitió información digital en formato vector (Shapefile) actualizada de hitos y traza, para la realización de monitoreo de la cobertura forestal en áreas protegidas que se encuentran en el límite internacional.
- CÁTEDRA UNESCO – ECOHIDROLOGÍA, Se determinó trabajar en la propuesta de proyecto en Ecohidrología, a través de los siguientes componentes: 1) Herramientas de información 2) Funciones ambientales, biodiversidad, humedales, RAMSAR y 3) Gobernanza del agua, legislación, normativas vinculadas. La Universidad Mayor de San Andres liderizará y coordinara la apertura de la cátedra.
- REUNIÓN DE ALTO NIVEL – OPERACIÓN DE LA UHE JIRAU EN COTA 90. Se realizó una reunión interna entre técnico hidráulico y medio ambiente de las instituciones nacionales involucradas, con la finalidad de conocer los resultados de los estudios realizados en el marco de la CTB, Inventario Hidroeléctrico Binacional Cuenca Rio Madera - ACTA REUNION UHE JIRAU COTA 90 (23.02.23).
- REUNION DE COORDINACIÓN TÉCNICA SOBRE EL ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA JIRAU (UHE) EN COTA 90 – GRUPO JURÍDICO. Se conformó el Grupo de Trabajo Jurídico, el cual trabajará en el marco de los siguientes apartados: 1) El derecho internacional, 2) Análisis de los instrumentos suscritos entre Bolivia y Brasil sobre la temática y 3) Legislación ambiental (22.03.23).
- REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL – OPERACIÓN JIRAU COTA 90 Se conformaron grupos de trabajo técnico y jurídico con la finalidad de: 1) Trabajar de manera conjunta en el modelo medioambiente y modelo hidrológico, utilizado por ENDE para evaluar el área de influencia y 2) Los equipos jurídicos de las instituciones involucradas analizaran las herramientas legales que permitan solicitar los estudios que correspondan a Brasil. ACTA REUNION UHE JIRAU COTA 90 (02.03.23).
- Reunión Informativa con el Alcalde de Charaña donde se brindó información histórica y datos actualizados sobre las gestiones desarrolladas por Cancillería con relación a las cuencas de los ríos Mauri y Uchusuma. Se acordaron el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento del conocimiento sobre esta temática en frontera. Acta Reunión Informativa GAM - Charaña - Río Uchusuma (28-03-2023).
- 2° Reunión del Sistema de Soporte para la toma de decisiones de la Cuenca del Plata” (SSSTD) CIC del Plata Presentación de la metodología a los Puntos Focales del CIC Plata. 5. ACTA - SSTD II (14.03.2023).
- Se realizó una reunión de coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Bolivia, mediante la cual se comunicó que, en el marco del Proyecto MIRAC “Fortalecimiento de la base de evidencia sobre migración, medio ambiente y cambio climático para mejorar el trabajo de la OIM en América del Sur”, existe la posibilidad de facilitar asistencia técnica y financiera a los países de la Cuenca del Plata (08.03.23).
- Reunión de coordinación de actividades con Misión de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Proyecto JICA “Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda en el Transporte Fluvial y Lacustre”. Proyecto Estudios Tamengo (12.01.2023).

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Reunión de consolidación de criterios Componentes II y III del Plan Maestro de la Cuenca del río Pilcomayo Revisión y Análisis Componente II y Componente III y Fichas Técnicas (29.03.2023).
- Reunión virtual Delegación de Bolivia y Argentina en el marco de la Comisión Binacional del Bermejo (COBINABE) con la CAF – Consultoría PRODOC Bermejo Análisis y revisión de TDRs Consultoría PRODOC Bermejo 1 (28.02.2023).
- II REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO Comité Directivo del Proyecto donde se trató los siguientes temas: 1) Acelerar el inicio de actividades y la implementación de todas las Intervenciones Nacionales y actividades regionales, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo y 2) Asegurar la contratación de Asistentes Nacionales para el 2023, coordinando la identificación de recursos con las UCNP.
- TALLER REGIONAL: MONITOREO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAE, Resultados del Grupo de Trabajo: Establecer alianzas estratégicas/profundizar las existentes con instituciones con experiencia en la región Amazónica y que cuentan con la tecnología y el conocimiento para el monitoreo satelital de los Recursos Hídricos incluyendo (28.02.23 y 01.03.23).
- Videoconferencia técnica Bolivia-Perú, para abordar las observaciones al Análisis Diagnostico Trasfronterizo (ADT) del Proyecto GIRH/TDPS. Se avanzó en el intercambio de criterios respecto de las nuevas observaciones de la delegación del Perú al ADT y se identificó la necesidad de solicitar a la ALT ayuda en temas específicos (24-03-2023).
- Reporte del cargado de información al módulo de límites en el SILAT (Sistema de Información de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas).
- Se realizó la presentación del SILAT (Sistema de Información de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas) a la Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza del Ministerio de Defensa.

GRÁFICO N° 9



Fuente: Elaboración Propia

La Dirección General de Relaciones Multilaterales (DGRM) no fue considerada en la evaluación de este Trimestre debido a que no programó ninguna actividad en el Plan Operativo Anual 2023, sin embargo, se debe mencionar que durante este periodo se realizaron una serie de tareas que sirvieron para avanzar con el trabajo y las metas que se tienen programadas en la presente gestión.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



3. VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

El Viceministerio de Comercio Exterior e Integración tiene el objetivo principal de promocionar de forma integral las exportaciones y apertura de mercados y desarrollo de la oferta exportable con valor agregado, con énfasis en las micro y pequeñas unidades productivas, establecer estrategias comerciales para la generación de valor agregado y planificar e implementar una Red de Agencias Comerciales en el mundo. Ha logrado un porcentaje de ejecución del **100,00% (EXCELENTE)** respecto al Primer Trimestre del 2023. A continuación se detallan las actividades realizadas por cada una de sus áreas dependientes.

Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión

Los resultados más relevantes en el periodo octubre – diciembre de 2022 fueron:

- Reportes estadísticos elaborados y difundidos sobre la evolución del comercio exterior de Bolivia y sobre el entorno comercial y económico internacional para: Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela.
- Análisis del grado de aprovechamiento de acuerdos comerciales y esquemas preferenciales actuales y futuros en: Importación Mensual de Combustibles, Afectación del Cierre de Desaguadero, Análisis del aprovechamiento del SGP Estados Unidos y Análisis entre Bolivia y Guatemala.
- Identificación de la oferta exportable e impulso de la habilitación de productos con potencial de exportación en mercados priorizados de Perú, China, Chile y Argentina.
- Proyecto de Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Japón sobre la asistencia administrativa mutua y la cooperación en materia aduanera (09/02/2023).
- Programa de Formación y Mentoría en materia de Propiedad Intelectual para emprendedoras de pueblos indígenas y comunidades locales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (23/03/2023).
- Elaboración e Implementación de estrategias de promoción comercial de exportación, CATALOGO DE LA OFERTA EXPORTABLE BOLIVIANA 2023 (10/03/2023).
- Envío de seis (6) muestras comerciales de GRANO DE CACAO para participar del evento “Salón del Cacao y Chocolate, Bolivia 2023” (30/03/2023).
- Envío de Muestras No Comerciales de Empresas Bolivianas con Sede en Japón (08/02/2023).
- Diseño e implementación de planes de capacitación en Comercio Exterior a sectores productivos: Taller Capacitación Mancomunidad (15/3/2023), CURSO DE SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DE LA CAN.

Dirección General de Integración y Fronteras

Los resultados más importantes entre octubre y diciembre del 2022 fueron:

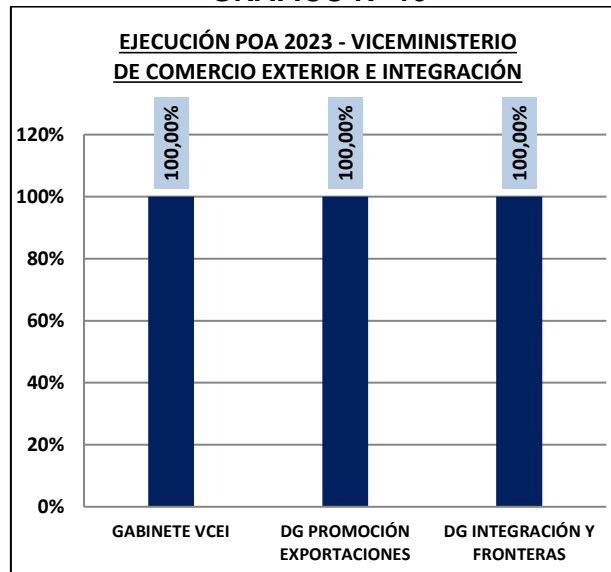
- Se viabilizó la habilitación de los controles fronterizos en el CEBAF – Desaguadero, producto del conflicto político en el Perú.
- Habilitación del Tránsito Aduanero desde y hacia el Perú por territorio chileno, en el marco de la ATIT.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Estado de situación de los paso de control fronterizo con la Argentina (Áreas de Control Integrado-ACI).
- Ampliación de horario en el Complejo Fronterizo de Chungara (Chile) frontera con Tambo Quemado.
- Gestiones para la posible habilitación del paso de control fronterizo en: 1) Hito 60 Bolivia – Chile, 2) Hito 41 Bolivia – Chile, 3) Parajaya Hito 25 Bolivia – Chile, 4) Hito 4 Bolivia – Perú y 5) Hitos 13-14, San Antonio de Esmoruco Bolivia – Argentina.
- Invitación para participar en la Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en Forma Ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina, llevada a cabo el 21 de marzo de 2023.
- CCLVI Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, realizada el 28 de marzo de 2023.
- Aprobación de las Resoluciones: 1) N° 2318, sobre registro en la Lista Andina Satelital del Satélite SES-1, 2) N° 2320, sobre Precios de Referencia del Sistema Andino de Franja de Precios Primera Quincena de marzo de 2023 y 3) N° 2321, sobre Precios de Referencia del Sistema Andino de Franja de Precios Segunda Quincena de marzo de 2023.
- Estudio para el Desarrollo del Puerto de Ilo como Alternativa para el Comercio Exterior Boliviano – Fase I.
- Gestiones para la construcción del puente sobre el Río Mamore, entre Guayaramerin (Bolivia) y Guajaramirin (Brasil).
- Gestiones Interinstitucionales Operación de la UHE Jirau en Cota 90.

GRÁFICO N° 10



Fuente: Elaboración Propia

El Viceministerio de Comercio Exterior e Integración y sus dos Direcciones dependientes realizaron el reporte de todas sus actividades en el Sistema de Planificación y Seguimiento al POA para el Primer Trimestre de la presente gestión, por tal motivo cada una de ellas obtuvo una ponderación del **100,00% (EXCELENTE)**.

4. VICEMINISTERIO DE GESTIÓN CONSULAR E INSTITUCIONAL

El Viceministerio de Gestión Consular e Institucional tiene como objetivo principal el de fortalecer el servicio consular boliviano para que se adecúe a las necesidades de la comunidad boliviana en el exterior. Implementar un modelo de servicio público inclusivo,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien, implementar el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información). Ha alcanzado un porcentaje de ejecución del **87,50% (ALTO)** respecto al Primer Trimestre del 2023. A continuación se detallan las actividades realizadas por cada una de sus áreas dependientes.

Dirección General de Escalafón

Los resultados más relevantes en el periodo enero – marzo de 2023 fueron:

- Medición del Impacto de la aplicación de la Matriz Genérica de Puestos, en el personal de la Entidad del Servicio Central.
- Elaboración de una Matriz Genérica de Puestos para el Servicio Exterior (Embajadas y Oficinas Consulares).
- Propuestas de: 1) el Manual de Procedimientos de Inducción y Reinducción para el personal del MRE y 2) la actualización del Reglamento de Archivo y Bibliotecas.
- En el marco del Diagnóstico del Clima Organizacional del MRE, se encuestaron aproximadamente a 135 servidores públicos.
- Realización del Taller de "Validación de escala breve de Creencias acerca de la violencia de género y su relación con la cultura organizacional".
- Se elaboró formularios de Detección de Necesidades de Capacitación, para vincular los objetivos estratégicos institucionales con las demandas de capacitación reflejadas por los servidores públicos dependientes del MRE.
- Se recibieron 30 expedientes a la Comisión de Admisión, se emitieron 6 Resoluciones Finales de procesos administrativos que abarcan 21 expedientes y se realizaron 8 Ejecutorias.

Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional

La DGADP aportó en el período octubre – diciembre 2022, con los resultados más relevantes:

- Se remitió la propuesta de Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académica a la Dirección General de Relaciones Bilaterales para ser incorporado a la Agenda de la MAE respecto a Colombia, Ecuador y Panamá.
- Se finalizó exitosamente el proceso de negociación para la suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académica entre la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia y la Escuela Diplomática del Reino de España.
- Se finalizó exitosamente el proceso de negociación para la suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académica entre la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia y la Academia Diplomática "Augusto Ramírez Ocampo" del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de Colombia.
- Cursos sobre: 1) Idioma Japonés, 2) Ciber diplomacia y Diplomacia de las Monedas Digitales, 3) KDI sobre Liderazgo Global, 4) GKS 2023 en diversas universidades, 5) Maestría y Doctorado Beijín, 6) Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacional, 7) Política Comercial para funcionarios de Gobiernos de América Latina Miembros de la OMC, 8) Universidad ADA de Azerbaiyán Agencia de Desarrollo Internacional de Azerbaiyán dentro del MFA, 9) Seguridad, Desarme y No Proliferación, 10) Gestión Pública y Gobierno Abierto, 11) Desarrollo económico y competitividad, Desarrollo Social Pequeña y Mediana Empresa, 12) "2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Educación Inclusiva, 13) Altos Estudios Nacionales y Seguridad, Defensa y Desarrollo y 14) ITC 22 GRID CONNECTED AND STAND-ALONE PHOTOVOLTAIC SYSTEMS.

- Curso de Ceremonial y Protocolo para el Ministerio de Educación.
- Se elaboró un perfil de proyecto que fortalecerá las consultoría del Centro de Investigación.
- Se elaboró un resumen ejecutivo y el informe Final de la consultoría "Investigación Herramientas de Fortalecimiento de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida 2022 - 2025".

Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos

Los resultados más importantes de la Dirección entre enero a marzo de 2023 fueron:

- El primer trimestre de la gestión 2023 se brindó el servicio de Apostilla de documentos públicos, los cuales se reciben a través de la plataforma digital y es atendida de acuerdo a procedimiento, logrando atender un total de 12.755 (Doce mil setecientos cincuenta y cinco) cantidad de trámites que generó una recaudación de Bs 1.245.010.- (Un millón doscientos cuarenta y cinco mil diez 00/100 Bolivianos).
- Atención al usuario, mediante la línea institucional de Whatsapp, línea gratuita, línea piloto y otros, se brindará el servicio de asistencia en línea absolviendo las consultas y aclarando las interrogantes del usuarios referente a los tramites de la apostilla, aproximadamente 1.100 (Mil cien) asistencias en línea.
- El primer trimestre de la gestión 2023 se brindó el servicio de Legalización de firmas, los cuales se reciben y procesan mediante las ventanillas, alcanzando a un total de 2.929 (Dos mil novecientos veintinueve) trámites, con una recaudación de Bs.266.818,32 (Doscientos sesenta y seis mil ochocientos dieciocho 32/100 Bolivianos). En trámites gratuitos se llegó a atender un total de veintiuno (21) trámites.
- Atención al usuario, mediante la línea institucional de Whatsapp, línea piloto y otros, se brindó el servicio de asistencia en línea absolviendo las consultas de los usuarios referentes a los trámites de legalización, llegando a un total de noventa y seis (96) asistencias en línea.
- Durante el primer trimestre de la gestión 2023, se realizaron tres reuniones interinstitucionales con el objetivo de actualizar el personal de las entidades acreditadas al Sistema Integrado de Apostillado, las reuniones se llevaron bajo la siguiente modalidad, una presencial en fecha 07/02/2023 llegando a un total de 55 asistentes y dos virtuales en fechas 28/02/2023 y 07/03/2023 que contaron con la participación de 105 asistentes, representantes de entidades acreditadas al Sistema Integral de la Apostilla (incluyendo las departamentales de Oruro, Potosí, Tarija, Chuquisaca y a solicitud del Tribunal de Justicia y SEPREC).
- Se participó en dos reuniones con el Ministerio de Educación en fechas 27/01/2023 y 13/03/2023, para tratar el tema de homologación de títulos extranjeros de ciudadanos bolivianos.
- En fecha 06/03/2023, se participó en una reunión con personal de la Embajada China ya que dicho país se encuentra en trámites para formar parte del convenio de La Haya para la apostilla, donde solicitó información acerca de nuestros procedimientos y buenas prácticas para la emisión de esta certificación.
- En fecha 21/03/2023 se participó en una reunión entre el Ministerio de Educación y el MRE (DGALC-DGRB), en el marco del convenio Rusia- Bolivia, referente a la homologación de títulos de ciudadanos de ambos países.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



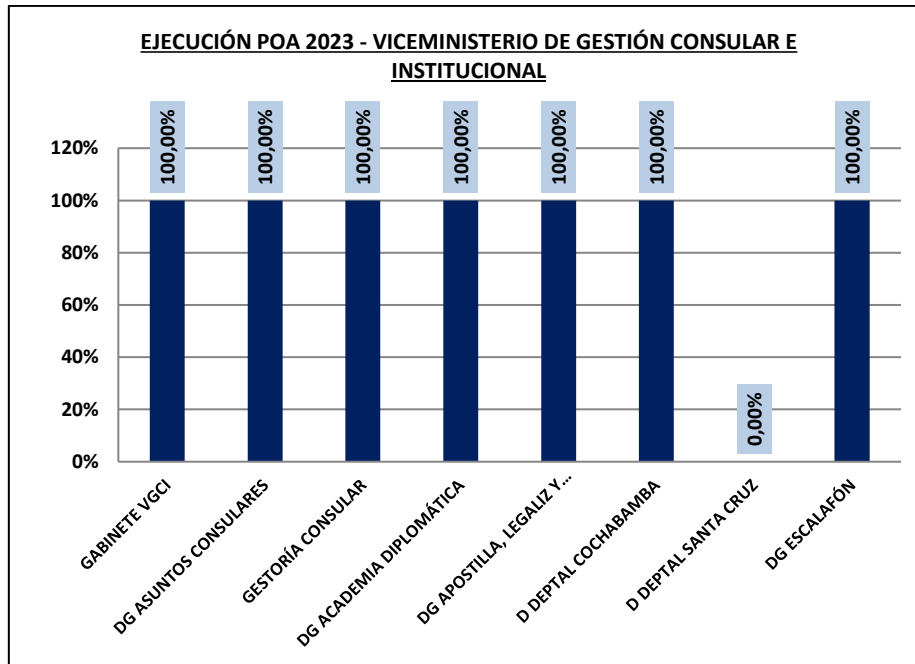
- En fecha 10/03/2023 se participó de una reunión con la Policía Boliviana Nacional, para hacer conocer la solicitud de diferentes tramites de apostilla de documentos de esa institución, que no se encuentran registrados en nuestra plataforma, el propósito es que esa entidad pueda dar viabilidad a esas solicitudes con el objetivo de dar atención a las solicitudes de los usuarios.
- En fecha 17/03/2023 se realizó una reunión con la ADUANA, con el objetivo de informarle acerca del alcance de las restricciones que existen en el convenio de la apostilla para los documentos aduaneros, con el propósito de que esta entidad pueda autenticar sus documentos administrativos.
- Se dio seguimiento a las actividades programadas dando continuidad al mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad NB/ISO 9001:2015 que cuenta con la Certificación otorgada por IBNORCA.
- La Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos, juntamente a la Dirección General de Asuntos Consulares y la Unidad de Sistemas del MRE, se encuentran desarrollando la implementación de la emisión de la Vivencia con Firma Digital, trámite que se inicia en las oficinas consulares de Bolivia en el exterior para su continuación y culminación en la DGALC o las oficinas departamentales de Cochabamba y Santa Cruz.
- Veintiún (21) Acuerdos Marcos de Cooperación Básica impresos y enviados para suscripción de la MAE.
- Treinta y cuatro (34) Certificaciones de No Objeción para acreditación del Personal de las ONG's y Fundaciones Extranjeras emitidas.
- Siete (7) Informes Conclusivos emitidos para la otorgación de Personalidad Jurídica enviados a revisión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Revisión de Requisitos de Trámites para otorgación de Personalidad Jurídica y diez (10) Certificados de Reserva de Nombre emitidos.

Dirección General de Asuntos Consulares

Los resultados más importantes fueron los siguientes:

- Remisión de Copias Legalizadas de las Partidas de Nacimiento en: 1) Consulado de Bolivia en Guajará – Mirin, República Federativa de Brasil, 2) Embajada de Bolivia en Tokio – Japón, 3) Consulado de Bolivia en La Plata – República de Argentina, 4) Consulado de Bolivia en Salvador Mazza – República de Argentina, 5) Consulado General de Bolivia en Lima – Repúblicas de Perú y 6) Embajada de Bolivia en Londres – Reino Unido.
- Solicitud de Autorización para desplazamiento del Personal Operativo en Sevilla – España.
- Solicitud de información sobre seguimiento a la solicitud de aquiescencia del señor Stefan Yakup Milovic.
- Repatriación del fallecido Nivardo Arteaga Barba y otorgación de un pasaje solidario para su hermano Alexander Barba.
- Solicitud de asistencia en la repatriación del connacional Julio Cesar Fernández Sánchez, desde Moscú – Federación Rusa.
- Se atendieron sesenta y cuatro (64) repatriaciones de Restos de Mortales en situación de vulnerabilidad, por Trata y Trafico, Violencia de Genero, Femicidio, entre otras de vulnerabilidad, en el primer trimestre de la gestión 2023.
- Texto consolidado Memorándum de Entendimiento para la Implementación del Plan Estratégico (Bolivia-Venezuela)

GRÁFICO N° 11
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Fuente: Elaboración Propia

La Dirección Departamental de Santa Cruz no realizó el seguimiento al POA 2023 del Primer Trimestre, por tal motivo cuenta con una ponderación de **0,00% (NULO)**.

ii. SERVICIO EXTERIOR

El Servicio Exterior se encuentra conformado por las siguientes Áreas Organizacionales:

CUADRO N° 4

SERVICIO EXTERIOR	PRESENTACIÓN SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023		SUB TOTAL
	SI	NO	
Embajadas	32	0	32
Consulados, Consulados Generales y Viceconsulados	39	6	45
Centros Emisores	2	0	2
Representaciones y Delegaciones	2	3	5
TOTAL			85

Fuente: Elaboración Propia

A continuación se detallan las actividades que se realizan en cada una de las misiones del Servicio Exterior, así como su avance porcentual:

1. EMBAJADAS

- Difundir la política Exterior de Bolivia y fortalecer las relaciones diplomáticas bilaterales y multilaterales.
- Promocionar la oferta exportable de productos bolivianos y promover la captación de inversión extranjera directa en Bolivia

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Brindar servicios consulares de naturaleza pública, asistencia y/o protección a ciudadanas y ciudadanos bolivianos en el exterior.
- Brindar atención a ciudadanos extranjeros
- Transparentar la gestión en el Servicio Exterior

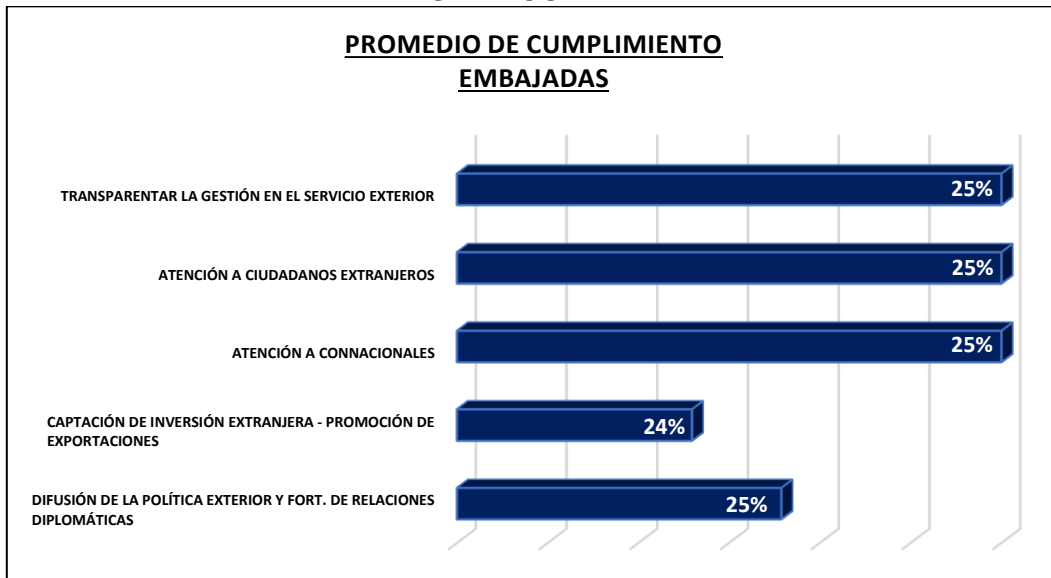
2. CONSULADOS, CONSULADOS GENERALES, VICECONSULADOS (TIPO 1) CONSULADOS GENERALES (TIPO 2); CONSULADOS DE FRONTERA (TIPO 3)

- Brindar servicios consulares de naturaleza pública, asistencia y/o protección a ciudadanas y ciudadanos bolivianos en el exterior.
- Brindar atención a ciudadanos extranjeros.
- Promover un servicio consular transparente y desburocratizado, así como acciones comerciales, económicas y turísticas.

3. CENTROS EMISORES

- Transparentar la gestión en el Servicio Exterior
- Atender solicitudes para la emisión de pasaportes

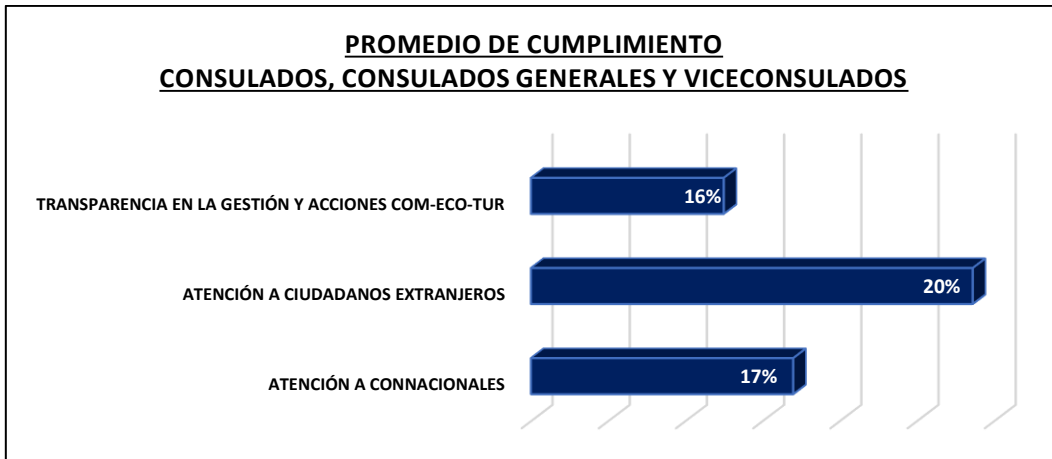
GRÁFICO N° 12



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 13

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



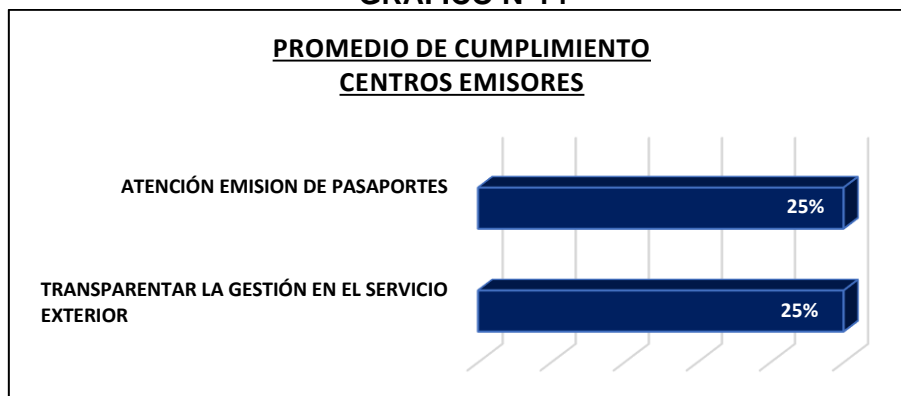
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al POA 2023 ajustado las Oficinas Consulares incorporaron metas en sus diferentes operaciones, sin embargo, dentro del seguimiento se tuvieron las siguientes observaciones:

- El incremento del consulado en línea no tiene el impacto necesario, refiere que ya que en países limítrofes como Brasil, Argentina, Chile y Perú la mayoría de la colectividad boliviana trabaja en agricultura y las herramientas tecnológicas que poseen son para llamadas, o el internet es escaso.
- Los connacionales en el Estado de Mato Grosso no cuentan con conocimiento de consulado en línea a pesar que se compartió un video explicativo en nuestras redes.
- No hay solicitudes de atención de consulado en línea porque la banca en Chile no tiene esa opción.
- No se recibieron solicitudes de saneamiento de documentos de identidad personal, se ha optado por trámites presenciales.
- Respecto al consulado en línea, los connacionales en el país receptor no realizan este tipo de trámites por falta de conocimiento y uso de herramientas informáticas

Por las demás metas, se tiene programado efectuar actividades durante los siguientes trimestres.

GRÁFICO N°14



Fuente: Elaboración propia.

4. REPRESENTACIONES

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

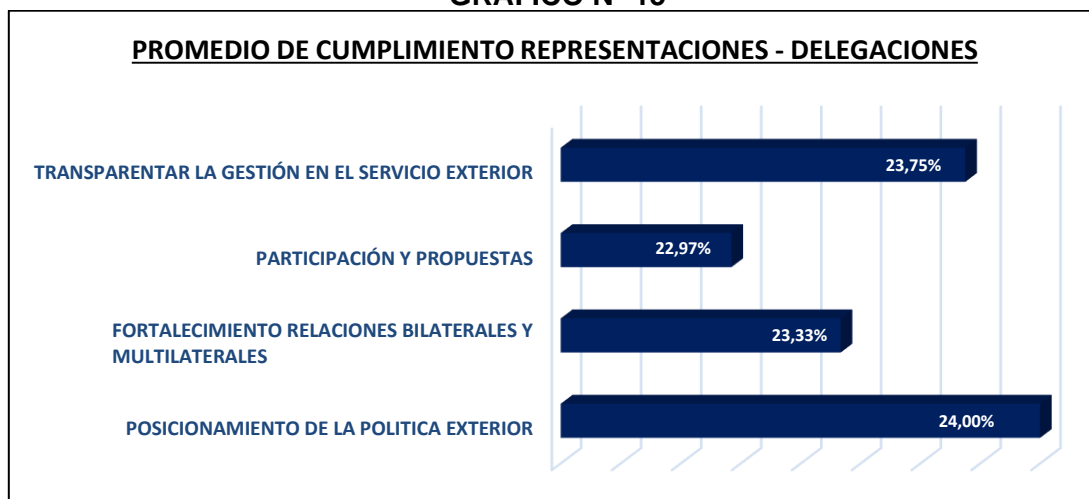


Dentro de la programación trimestral para el POA 2023 de las Representaciones Permanentes – Delegaciones se tiene una ponderación del 24% para el primer trimestre

CUADRO N° 5

REPRESENTACIONES - DELEGACIONES	POSICIONAMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	FORT. RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	PARTICIPACIÓN Y PROPUESTAS	TRANSPARENTAR LA GESTIÓN EN EL SERVICIO EXTERIOR
DELEGACIÓN DE BOLIVIA ANTE LA UNESCO-FRANCIA	25,00%	NO CONTEMPLA	21,88%	25,00%
REPRESENTACION DE BOLIVIA-OEA-WASHINGTON	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
REPRESENTACIÓN DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS	25,00%	25,00%	NO CONTEMPLA	25,00%
REPRESENTACION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES GINEBRA – SUIZA	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
EMBAJADA DE URUGUAY - REPRESENTACIÓN PERMANENTE ANTE LA ALADI*	25,00%	NO CONTEMPLA	25,00%	NO CONTEMPLA
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO REPRESENTACIONES - DELEGACIONES	24,00%	23,33%	22,97%	23,75%

*El Embajador de Bolivia en Uruguay solicitó incorporar su representación permanente ante la ALADI, y las actividades que realiza en la misma, sin embargo esta no cuenta con presupuesto ya que las intervenciones se realizan mediante el personal de la embajada de Bolivia en Uruguay.

GRÁFICO N° 15

Fuente: Elaboración propia.

5. PRODUCTOS PRINCIPALES

Se presenta un resumen de las diferentes actividades que realizaron las misiones del Servicio Exterior.

CONSULADO DE BOLIVIA EN PERU, ILO	✓ Se han sostenido reuniones con instituciones de protección UPE y se coadyuva en procesos de protección a connacionales.
CONSULADO DE BOLIVIA EN PERU, PUNO	✓ Realizar gestiones para el paso humanitario de los transportistas varados en las carreteras de la Región Puno por los conflictos político/sociales de Perú.
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN ARGENTINA, BUENOS AIRES	✓ Se ha presentado ante la comisión revisora de Cancillería de Bolivia el informe de presentado por el equipo de análisis contado por el Consulado para presentar los avances previos al inicio de la etapa de pre inversión del nuevo edificio destinado a oficinas del Consulado General de Bolivia en Buenos Aires

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN ITALIA, MILAN	✓ Promoción del Carnaval Boliviano en la ciudad de Bérgamo - Italia apoyando a las gestiones para obtención de espacios y permisos, promocionando el Carnaval de Oruro y la identidad cultural boliviana
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN PERU, LIMA	✓ Se realiza trabajos coordinados con las otras misiones diplomáticas en el Perú agrupados en GRULAC, temas referentes migratorios y OIM, se plantea amnistía por las multas impuesta por infracciones Ley 1350 de Migraciones, resultado Ley N°2848. En coordinación con la Asociación de Conjuntos Flockloricos Bolivia Perú, eventos culturales como promoción y defensa de nuestro patrimonio cultural. ✓ Está en curso sentar las bases para el proyecto RUTA TURISTICA DE INTEGRACION "BRASIL-BOLIVIA-PERU" para la presente gestión 2023
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN PERU, TACNA	✓ Se realizó el asesoramiento, registro en el sistema de migración Perú y seguimiento hasta la obtención de la residencia MERCOSUR de connacionales que se encontraban en situación migratoria irregular. A la fecha los connacionales ya cuentan con un documento de extranjería vigente.
DELEGACION DE BOLIVIA ANTE ALADI-URUGUAY	✓ En el primer trimestre, en el Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio, se presentó el estado de situación de las actividades para la presente gestión, entre ellas: se viene organizando junto con la OMC el III Encuentro de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio a llevarse a cabo en mayo; se viene trabajando en una propuesta de agenda para la reunión de la Comisión del AR.N.8; se tiene previsto llevar a cabo el 25 de abril una reunión virtual de la negociación de productos comenticos ;asimismo se viene gestionando la posibilidad de implementar en los países el certificado electrónico Fitosanitario, entre otros ✓ En el primer trimestre se llevó acabo 1 reunión del Grupo de Trabajo PMDER, bajo la coordinación de Bolivia, en la que se presentó la situación actual de los proyectos financiados por la ALADI entre ellos Puerto de Ilo alternativa para el comercio exterior de Bolivia y apoyo al Comité de Facilitación del Comercio presentados por Bolivia. Asimismo se presentó una propuesta de actualización de los Manuales de Cooperación del Sistema de apoyo a los PMDER, elaborado por los 3 países: Bolivia, Ecuador y Paraguay ✓ En el primer trimestre, en el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados, se acordó llevar a cabo una reunión virtual de la negociación del Régimen de Origen en junio, también se viene gestionado un taller sobre acumulación de Origen, asimismo de presento un calendario de los Ciclo país sobre aprovechamiento de los Acuerdos y Herramientas digitales de la ALADI y la Actualización de las nomenclaturas nacionales y regionales, entre otros temas
EMBAJADA DE BOLIVIA EN ARGENTINA, BUENOS AIRES	✓ Realizar las gestiones para la cooperación jurídica internacional y la tramitación de extradiciones en el marco del tratado bilateral y convenios internacionales suscritos por nuestro Estado. ✓ Gestiones para la suscripción de Memorándums de Entendimiento y Acuerdos de carácter bilateral.
EMBAJADA DE BOLIVIA EN AUSTRIA, VIENA	✓ Visita del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. David Choquehuanca y del Ministro de Gobierno, Sr. Eduardo Del Castillo Del Carpio y sus respectivas delegaciones para participar de la 66° periodo de sesión de la Comisión de Estupefacientes. ✓ Organización del Evento Cultural por la llegada del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. David Choquehuanca y del Ministro de Gobierno, Sr. Eduardo Del Castillo Del Carpio y sus respectivas delegaciones con la comunidad boliviana, cuerpo diplomático de los países del ALBA y amigos de la hoja de coca. ✓ Organización del evento paralelo "La hoja de coca y el control de drogas de la ONU: reparando un error histórico" en el marco la 66° sesión de la Comisión de Estupefacientes de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, donde se promovió los usos de la hoja de coca
EMBAJADA DE BOLIVIA EN CHINA, BEIJING	✓ Se difundieron los atractivos turísticos y de la cultura boliviana mediante la realización de un acto para promocionar el Lanzamiento

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



	<p>del Carnaval de Oruro 2023 en la ciudad de Beijín ante medios de prensa, publico local y cuerpo diplomático.</p>
EMBAJADA DE BOLIVIA EN COREA DEL SUR, SEUL	<ul style="list-style-type: none">✓ Reunión con el Primer Ministro de Corea del Sur S.E. HAN✓ Reunión con el Presidente de Corea del Sur Yoon y el Cuerpo Diplomático
EMBAJADA DE BOLIVIA EN COSTA RICA, SAN JOSE	<ul style="list-style-type: none">✓ Viaje a Honduras acompañando al Vicepresidente del Estado Plurinacional, donde se sostuvieron reuniones bilaterales con la Canciller, el Vicecanciller y la comunidad boliviana.✓ Se realizó el Consulado Móvil a Honduras, donde se brindaron los servicios consulares requeridos y se coordinó con la comunidad boliviana para futuras actividades.
EMBAJADA DE BOLIVIA EN CUBA, LA HABANA	<ul style="list-style-type: none">✓ Atención a la visita del Vicepresidente David Choquehuanca y comitiva, que participó en la V Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, del 25 al 28 de enero
EMBAJADA DE BOLIVIA EN CUBA, LA HABANA	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyo a la delegación interinstitucional que arribó a Cuba para participar en la edición 31 de la Feria internacional del Libro FIL 2023, compuesta por representantes del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia. Estuvo a la cabeza de la delegación el Viceministro Pelagio Condori, quien participó en distintas actividades y sostuvo una amplia agenda organizada por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba.
EMBAJADA DE BOLIVIA EN CUBA, LA HABANA	<ul style="list-style-type: none">✓ Celebración del Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia, Día del Acullico y las Alasitas. El evento se realizó en la Casa del ALBA Cultural, el viernes 20 de enero, participaron más de 100 personas entre cuerpo diplomático, invitados de instituciones amigas y residentes bolivianos en Cuba.✓ Apoyo a la visita oficial del Ministro Remy Gonzales del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras acompañado por dos funcionarias de ese ministerio y dos representantes de ASOCEBU, con el propósito de participar en la XXIV Feria Internacional Agroindustrial Alimentaria (Fiagrop-2023) que procuro mostrar los resultados de la innovación alcanzados en materia de soberanía alimentaria y nutricional y fomentar las potencialidades exportables del sector agropecuario e industrial.
EMBAJADA DE BOLIVIA EN ECUADOR, QUITO	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestiones para programa de cooperación técnica y científica, Bolivia y Ecuador 2023 -2025 entre MPD y MRHMH✓ Promoción del Carnaval de Oruro contactos directos con cámaras de comercio y turismo, utilizando para este fin materiales proporcionados por el MCDyD.✓ Gestiones para habilitación matadero frigorífico Santa Cruz✓ Gestiones para mecanismos de cooperación con entidades Homologas Del SEPREC – Desarrollo 1er encuentro virtual
EMBAJADA DE BOLIVIA EN ESPAÑA, MADRID	<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinación de Agenda Bilateral de Alto Nivel en mérito a la visita del Canciller Rogelio Mayta a España y el Encuentro con su Homologo, José Manuel Albares Bueno.
EMBAJADA DE BOLIVIA EN IRAN, TEHERAN	<ul style="list-style-type: none">✓ Taller de difusión y socialización de política la exterior de los países iberoamericanos (Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, España, México, Portugal, Uruguay y Venezuela).✓ Difusión de la Política Exterior en la 1era Cumbre Internacional de la Escuela De Pensamiento del Martir Soleimani.✓ En la Sala de Conferencias del Ministerio de Yihad de Agricultura de Irán se Conmemoro los 14 años del Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia. La organización del evento se efectuó en coordinación con la Organización de Asuntos de Nómadas de Irán y el Ministerio de Yihad de Agricultura de Irán. En este evento se dio a conocer el proceso constituyente que dio origen al Estado Plurinacional de Bolivia, y su composición sociocultural que articula a los 36 Pueblos y Naciones Indígena originario y campesino de Bolivia. En homenaje de este evento, el ministro de Yihad de Agricultura de la R. I. de Irán, envió un mensaje que fue pronunciado por el presidente de la Organización de Asuntos de Nómadas de Irán. En el evento además de los representantes de las diferentes Tribus

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



	<p>Nómadas de Irán, participaron el cuerpo diplomático, autoridades gubernamentales, e instituciones privadas de la República Islámica de Irán.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Cumbre de desarrollo de diplomacia económica, organizada por el Ministerio de labor y trabajo, Ministerio de Economía y el Ministerio de relaciones exteriores de R.I. Irán, donde participaron diplomáticos de Iberoamérica y otros países del mundo.✓ Primera cumbre de diplomacia económica para crear un eje de cooperación económica para enfrentar el unilateralismo en un contexto de cambios en el orden internacional
EMBAJADA DE BOLIVIA EN ITALIA, ROMA	<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinación y acompañamiento en la Visita Oficial del ministro de Relaciones Exteriores Rogelio Mayta a Roma, Italia, reunión con la comunidad boliviana✓ Reunión de la embajadora con la comisión de la FAO encargada para el año internacional de los camélidos y gestiones ante el GRULAC para que Bolivia asuma la presidencia del año internacional de los camélidos✓ Reunión de la Embajadora con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Gobierno Italiano
EMBAJADA DE BOLIVIA EN NICARAGUA, MANAGUA	<ul style="list-style-type: none">✓ Participación en el acto nacional de cierre del plan de protección y seguridad de la cosecha Cafetalera del Ciclo Productivo 2022-2023
EMBAJADA DE BOLIVIA EN PAISES BAJOS, LA HAYA	<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinación multilateral con el GRULAC y con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
EMBAJADA DE BOLIVIA EN SUECIA, ESTOCOLMO	<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinación con el Viceministerio de Comercio Exterior y Open Trade Gate Sweden para la realización de un Evento Gastronómico en Estocolmo para la promoción de la exportación de superalimentos y alimentos orgánicos bolivianos: Chía, sésamo, quinua, almendra amazónica, cacao y café.
EMBAJADA DE BOLIVIA EN TURQUIA, ANKARA	<ul style="list-style-type: none">✓ Remisión de propuesta de otorgación de 100 becas por la Empresa Alfaturk de la Republica De Türkiye
EMBAJADA DE BOLIVIA EN TURQUIA, ANKARA	<ul style="list-style-type: none">✓ Remisión de agenda borrador por la Visita del Canciller Rogelio Mayta Mayta ó Vicepresidente Choquehuanca
REPRESENTACION DE BOLIVIA-OEA-WASHINGTON	<ul style="list-style-type: none">✓ Participación en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 11 de enero de 2023, donde se abordó los actos antidemocráticos contra las sedes de los tres poderes de gobierno de la República Federativa de Brasil.✓ Coordinación y participación en la visita in Loco de la CIDH a Bolivia del 27 al 31 de marzo de 2023, para observar la situación de los Derechos Humanos en el país✓ Participación en la visita a Bolivia de la CIDH en el marco de la Mesa de Seguimiento a las recomendaciones del Informe del GIEI (MESEG-Bolivia) sobre los hechos de violencia ocurridos en 2019. Del 24 al 26 de enero de 2023.✓ Participación en la sesión Extraordinaria del Consejo Permanente del 22 de febrero de 2023 para conmemorar el Día Mundial de la Justicia Social "Abordar el privilegio no equitativo y la ventaja injusta en el acceso a los servicios sociales en las Américas"✓ Participación en la Sesión Ordinaria del Consejo Permanente del 1 de febrero de 2023 para conmemorar el Día Internacional de la Educación.
REPRESENTACION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES GINEBRA – SUIZA	<ul style="list-style-type: none">✓ Se realizó una visita del Sr. Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia, Rogelio Mayta, el 1 y 2 de Febrero de 2023, en la cual se desarrollaron reuniones con el Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos, con el Presidente del Consejo de Derechos Humanos; con las embajadoras y embajadores del GRULAC (miembros del CDH), y con miembros de la comunidad boliviana en Ginebra, Suiza.✓ Bolivia presidió como Vicepresidencia 9 plenarias y realizó al menos 32 intervenciones de un total de 44 diálogos y debates durante el 52º periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derecho Humanos

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



	<p>(CDH), incluyendo la participación del Sr. Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia en el segmento de alto nivel. Participó activamente en las reuniones de coordinación de la Mesa para la preparación y desarrollo del período de sesiones y la 42º sesión del Grupo de Trabajo del EPU.</p> <p>✓ Se gestionó y apoyó a la delegación de Bolivia para la presentación del quinto y sexto Informes Periódicos en el 92º Periodo de Sesiones del Comité de los Derechos Humanos del Niño. La Viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz, participó como Jefa de delegación del Estado Plurinacional de Bolivia. El diálogo se desarrolló el 19 y 20 de enero de 2023.</p>
--	--

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"